



Asunto: Junta académica cambio de coordinadora de Servicio Social, avalar el nombramiento de coordinador de Pladea
Ratificación/Elección de Miembros de Consejo Técnico.

Siendo las once horas del día veintinueve de abril de dos mil veintidos, previa convocatoria emitida por el titular de la entidad académica: Mtro. Evaristo Hernández Quiroz (Titulo IX Capítulo I Artículo 290 del Estatuto General) ; se reúnen los docentes y representantes alumnos, de la Facultad de Odontología región Poza Rica Tuxpan para celebrar la junta académica en el Aula Magna de la Unidad de Ciencias de la Salud (Capitulo VIII artículo 65 de la Ley Orgánica). Inicia la Junta el Director Mtro. Evaristo Hernández Quiroz con la siguiente orden del Día: 1.-Cambio de Coordinador de Servicio Social por la renuncia de la Dra. Irma Aurora Saavedra Osorio a esa coordinación 2.- Avalar el nombramiento del coordinador del Pladea de la Facultad de Odontología región Poza Rica Tuxpan 3.- Ratificación/ elección de Maestro Consejero y de dos integrantes miembros de Consejo Técnico (Capitulo IX artículo 75 y 76 de la Ley Orgánica) cediendo la palabra a la Secretaria de Facultad: Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa, fedataria de esta junta académica después de verificar la asistencia de los presentes y recabar las firmas correspondientes, de acuerdo con el Título IX, capítulo I declara la Junta Académica artículo 294, inciso I del Estatuto General declara la presente junta académica con carácter Ordinario por contar con el quórum requerido de 50 mas 1, contando con una asistencia de 26 docentes : como a continuación se describe Aguilar Jaime Fanny Olimpia, Álvaro Villegas Luis Carlos, Dávila Cordero Ulises, Fuentes Peralta Federico Oscar, Galván Domínguez Marilú Yamina, García Rocha Araceli, García Vásquez Magali Janeth, García Palomec Silvia Jakelina, Gómez Tolentino Alba Noemí, Maya Montes Abraham, Márquez Cruz Enrique, Martínez Tovar Carlos Fernando, Medina Sagahón Clara Celina, Palomec Santiago Rosalía, Ramírez Vera Karem Guadalupe, Saavedra Osorio Irma Aurora, Valencia Casados Agustín, San Martín López Alma Luz, Selva Hernández Jaime, Zarate Morales German Marciano, García Hernández Martha Catalina, García Hernández Víctor Manuel , Mendoza García Luz Victoria, Salgado Villegas Gustavo, la Secretaria de Facultad y el Director; contando con la presencia del Consejero Alumno Pedro Luis Salas Martínez, y de 5 representantes Sunni Belén Munguía Mustafá matricula 2100, Salgado Ortega Kitzzia matricula 2000, Sosa Rojas José Gabriel matricula 1900, Leonardo Fisher López matricula 1800, Del Angel Santiago Aldair de Jesus matricula 1700; Se continua con la Lectura del Acta anterior, no habiendo ninguna observacion por parte de los integrantes a la Junta academica. A continuacion hace uso de la voz el Director Mtro. Evaristo Hernández Quiroz mencionando que a partir de haber recibido la renuncia de la actual coordinadora de Servicio Social Irma Aurora Saavedra Osorio, propone a la Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez como coordinadora de Servicio Social a partir de esta fecha, para quien pide el aval de los integrantes de la junta académica, pide que manifiesten su voto; a mano alzada se obtienen 28 votos a favor y 4 abstenciones, por lo que a partir de esta fecha

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]

desempeñara la función de Coordinadora de Servicio Social la Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez; a continuación el Director manifiesta a la Junta académica su propuesta de nombrar a la Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez como coordinadora de Pladea de la Facultad de Odontología a lo que los integrantes de la Junta académica **por unanimidad de votos a favor avalan la propuesta, quedando como coordinadora de Pladea de la Facultad de Odontología la Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez** a partir de esta fecha. Se continua con el punto de la elección o ratificación de Miembros de Consejo Técnico, lo cual será de acuerdo a lo establecido en Capitulo III de los Consejos Técnicos artículo 306 del Estatuto General, el Director Mtro. Evaristo Hernández Quiroz explica a los integrantes de la Junta Académica que se solicitó una consulta de la interpretación de la temporalidad de miembros de consejo y ha recibido en la última hora una información de autoridades superiores, un oficio al respecto de la temporalidad en los integrantes del Consejo Técnico; el cual pide a la Secretaria de Facultad lea el comunicado no.05/22 que está expuesto en el Portal de la Universidad Veracruzana así como también el Oficio AG/154/14 Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General con fecha 18 de febrero 2014, Después de dar lectura a estos documentos el Director hace la aclaración que tanto la Dra. María Elvia Hernández López (ausente por incapacidad) y la Mtra. Marilú Yanina Galván Domínguez no pueden ser ratificadas en esta Junta Académica, ya que de acuerdo a los documentos leídos, su temporalidad ya ha concluido. Se da lugar a la ratificación/ elección de Consejo Maestro de acuerdo a título XIX capítulo I de artículo 293 inciso II. En la elección de Maestro Consejero, El Director menciona que ha recibido una interpretación de estos oficios leídos y que dado que en anteriores administraciones el Dr. Federico Oscar Fuentes Peralta ya fungió como consejero Maestro, no es posible su reelección para un segundo periodo en esta ocasión. Mencionando también que si no estaban de acuerdo, se posponía la Junta y se solicitaba una interpretación por escrito a las autoridades correspondientes. Pide la palabra la Secretaria de Facultad quien comenta que para conocimiento de los docentes que quieren participar en el proceso de elección/ ratificación de miembros de consejo: De acuerdo al reglamento del Comité Promejoras los académicos integrantes de este comité no pueden participar en otros Órganos Colegiados. La Dra. Clara Celina Medina Sagaón solicita ser escuchada hace mención que en lo referente a la elección de miembros de Consejo deben participar los alumnos y agrega que es su interés en participar como integrante de Consejo Técnico y menciona que en caso de ser elegida renunciara al Comité Promejoras, a lo que se une la Mtra. Alba Noemi Gómez Tolentino, mencionando que también quiere participar en la elección de miembro de consejo y por lo mismo renunciaría a Comité Promejoras para participar como miembro de Consejo Técnico, la Dra. Clara Celina Medina Sagahon pide se entregue que el informe de este comité se presente a la Junta Académica. El Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta pide la palabra y manifiesta que tiene la plena seguridad que en ningún lado de la Legislación Universitaria ni en la Ley Orgánica ni en el estatuto

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature: Magdalena V.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]

General se haga valida una interpretación personal, y en ningún lado dice que un Maestro Consejero vigente, no se pueda reelegir cuando haya sido Maestro consejero hace más de 10 años, y reclama su legítimo derecho de volver a participar en la ratificación/ elección de este puesto, y que asegura que es un proceso debidamente Legítimo y apegado a la Ley . La Mtra. Fanny Olimpia Aguilar Jaume menciona que esa interpretación no es lógica, no puede ser acumulable ya que somos pocos docentes y en algún punto se van a repetir. C.D. German Marciano Zarate Morales hace la pregunta al Director de quien recibió la interpretación, quien contesta; la Directora de Normatividad y comisión de reglamentos, así como a la Secretaría Académica Regional; a lo que el C.D. German Zarate Morales manifiesta que como Junta Académica pueden presentar una Inconformidad a Derechos Universitarios a esa interpretación para que no se violenten los derechos de los académicos a participar en cuerpos colegiados, ya que la ley es lo escrito y no la interpretación de alguna persona. Interviene la Dra. Marilú Yamina Galván Domínguez, menciona que comprende que el Director recibe una indicación superior la cual manifiesta ante la Junta, pero que lamenta que se lea en esta junta académica documentos del año 2014, dirigidos a Mtra. Leticia Rodríguez Audirac, quien actualmente ya no es autoridad en esta administración en la Universidad Veracruzana. La Dra. Araceli García Rocha menciona que en cuanto a la participación en la elección de los cargos, la junta académica es la máxima autoridad de una entidad académica y debe respetar la legislación del Estatuto General y Ley Orgánica y la decisión de continuar en los cargos es muy personal. El Dr. Federico Oscar Fuentes Peralta afirma que por todo lo anterior la junta debe continuar. Retoma la palabra el Director dando seguimiento al punto de elección de consejero Maestro; Por lo que pregunta al Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta si desea continuar en su cargo; a lo que responde que sí, la Dra. Araceli García Rocha propone a la Dra. Magali Janeth García Vázquez para el cargo de Consejero Maestro. Por lo que el Director pregunta si el voto es abierto o cerrado: **obteniéndose una total de 22 votos para la que sea voto abierto, el cual se manifestara alzando su mano.** Se inicia la votación y se obtiene para el Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta 22 votos y Para Dra. Magali Janeth García Vázquez 4 votos; **quedando ratificado por mayoría de votos el Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta como consejero Maestro un periodos más a partir de esta fecha.** A Continuación, el Director para la elección de los integrantes de miembro de Consejo solicita votación para tipo de voto abierto o cerrado, dando el siguiente resultado; **Voto Abierto: 20 votos y Voto cerrado: 13 votos.** El Consejero Alumno Pedro Luis Salas Martínez manifiesta que si el voto es abierto el y los representantes alumnos se abstendrán de votar. La dra. Clara Celina Medina Sagahon, pide que reconsideren los integrantes de la junta para que sea voto cerrado, para que se sientan cómodos los alumnos, sin temor a represarías; **Se decide respetar la votación y por mayoría se continua con el voto abierto la elección de dos miembros de Consejo;**

Magali García V.

García V. [Signature]

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

El Director pregunta al CD German Marciano Zarate Morales si desea ratificar su puesto, a lo que contesta que sí; se solicita el voto abierto a la junta de consejo, obteniéndose un total de 20 votos a favor y 11 abstenciones, **quedando ratificado por mayoría de votos el C.D German Marciano Zarate Morales a partir de esta fecha como miembro de Consejo**; Para la elección del primer miembro de consejo se propone a Irma Aurora Saavedra Osorio, Alba Noemi Gómez Tolentino, y Clara Celina Medina Sagahon; se inicia la votación abierta obteniéndose: Irma Aurora Saavedra Osorio: 22 votos, Alba Noemi Gómez Tolentino: 0 votos y Clara Celina Medina Sagahon: 4 votos, con una abstención de 6 votos. **Por mayoría de votos queda elegida la Mtra. Irma Aurora Saavedra Osorio como miembro de Consejo a partir de esta fecha**; Para el segundo miembro de consejo técnico se propone a la Mtra. Alba Noemi Gómez Tolentino y a Dra. Clara Celina Medina Sagahon en voto abierto se obtuvo el siguiente resultado: Alba Noemi Gómez Tolentino obtuvo 16 votos, Clara Celina Medina Sagahon obtuvo 9 votos y se obtuvieron 7 abstenciones; dando como resultado q **por mayoría de votos elegida como integrante de Consejo Técnico la Mtra. Alba Noemi Gómez Tolentino a partir de esta fecha**. La Dra. Araceli García Rocha solicita que quede asentado en acta que no está de acuerdo en la votación del proceso. El Mtro. Federico afirma que se está haciendo un proceso legal por cada puesto. El Director da continuación a la elección de suplentes de miembros de Consejo. Sale de la junta académica la Mtra. Rosalía Palomec Santiago permaneciendo únicamente 25 docentes. Se propone como única participante para suplente de Consejero Maestro a la Dra. Marilú Yamina Galván Domínguez, se hace la votación, dando el siguiente resultado: 21 votos a favor y 10 abstenciones, **siendo elegida la Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez como suplente de Consejero Maestro**. Se propone la elección de Suplente de CD: German Zarate Morales al Dr. Jaime Selva Hernández quien obtiene 23 votos a favor y 8 abstenciones, **quedando como suplente de C.D German Marciano Zarate Morales por mayoría de votos a partir de esta fecha**. Se propone para suplente de Irma Aurora Saavedra Osorio al Mtro. Agustín Valencia Casados y al Mtro. Abram Maya Montes se solicita la votación y se obtiene 20 votos a favor de Mtro. Agustín Valencia Casados, 0 votos para Mtro. Abram Maya Montes y 11 abstenciones. **Quedando elegido Mtro. Agustín Valencia Casados como suplente de Mtra. Irma Aurora Saavedra Osorio**. Se propone como suplente de Mtra. Alba Noemi Gómez Tolentino al Mtro. Abraham Maya Montes, se solicita la votación abierta obteniéndose votos a favor 20 y 11 abstenciones. **Quedando elegido Mtro. Abraham Maya Montes a partir de esta fecha como suplente de Alba Noemi Gómez Tolentino**. Una vez terminada la votación el Consejo Técnico de la Facultad de Odontología región Poza Rica Tuxpan queda conformado de la siguiente manera: **Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta se ratifica como consejero Maestro, siendo suplente Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez; miembro de Consejo Técnico ratificado C.D German Marciano Zarate Morales siendo suplente Jaime Selva Hernández, miembro de Consejo Técnico elegido : Mtra. Irma Aurora Saavedra Osorio siendo suplente Mtro. Agustín Valencia Casados, miembro de Consejo**

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Universidad Veracruzana
Facultad de Odontología
Región Poza Rica Tuxpan
SECRETARIA

elegido Alba Noemí Gómez Tolentino siendo suplente Abraham Maya Montes, en este momento el Director indica que se pasa a **Asuntos generales**; Inicia con su participación la Mtra. Fanny Olimpia Aguilar Jaime pide que fumiguen los salones, a lo que el Director contesta que ya se hizo la gestión. La Mtra. Alba Noemi Gómez Tolentino pide la sustitución de los climas ya que es una temperatura muy alta en las clínicas. A lo que contesta el Director que ya se hizo la gestión. Mtro. Carlos Martínez Tovar solicita que se faciliten el control de proyectores en las aula ya que está muy altos, el director menciona que si están los controles pero que se pidan con oportunidad; Mtra. Alba Noemi Gómez Tolentino propone que se coloque un interruptor alcanzable de prendido y apagado. La Dra. Clara Celina Medina Sagahon pide que se implementen los protocolos oficiales de SSA para atención de pacientes en las clínicas. La alumna Sunni Belén Munguía Mustafá presenta que las clínicas se coloquen los aires acondicionados o que se ventilen las clínicas porque a los alumnos les es necesario usar medios de protección y el calor es demasiado. La Dra. Luz Victoria Mendoza García propone que se divulgue el protocolo de Clínicas de Covid 19 . La Mtra. Alba Noemi Gómez Tolentino propone que constantemente se cambien los filtros de los aires acondicionados de las clínicas. Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Junta en la fecha y sitio señalado siendo las trece horas con treinta y cinco minutos. XXX

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
POZA RICA - TUXPAN

Universidad Veracruzana
Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa
Secretaria de Facultad de Odontología
Región Poza Rica Tuxpan

[Handwritten signatures in blue ink on the bottom left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the bottom right margin]

[Handwritten signature: Magali García V.]